



MINISTERIO DE HACIENDA
 01 MAR 2017
 TOTALMENTE TRAMITADO
 DOCUMENTO OFICIAL

REF.: REEMPLAZA PRESUPUESTO DE
 CAJA DEL INSTITUTO FORESTAL
 PARA EL AÑO 2016

SERV. IMPTOS. INTERNOS
 02 MAR 2017
 GABINETE DIRECTOR
 SECRETARIA

Ministerio de Hacienda
 Reg. 793XX / 26.12.16

SANTIAGO 29 DIC 2016

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECEPCIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
 JEFE OFICINA DE PARTES

CONTRALORÍA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCIÓN

EXENTO N° 598

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N°19.701, el artículo 11° de la Ley N°18.196, el artículo 68 de la Ley N° 18.591, los decretos exentos conjunto N° 724 de 2001 y N° 811 de 2010, ambos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Ley N° 20.882, Ley de Presupuestos para el Sector Público año 2016 y el decreto exento conjunto N° 502 de 15.12.2015 de los Ministerios de Hacienda y Economía, Fomento y Turismo.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 DIRECCION NACIONAL
 02 MAR 2017
 SELLO OFICIAL
 OFICINA DE PARTES

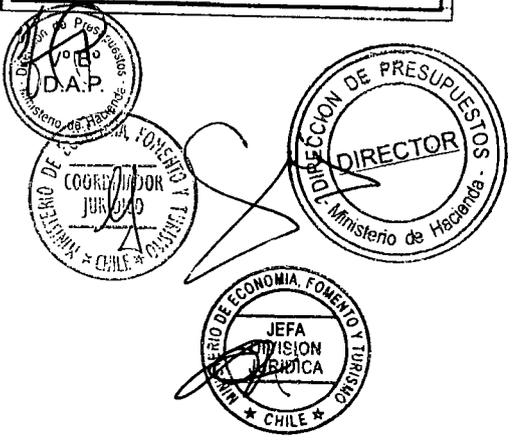
DECRETO:

REEMPLÁCESE el Presupuesto de Caja vigente del Instituto Forestal para el año 2016, según el siguiente detalle:

DEPART JURIDICO		
DEPART Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEPT C CENTRAL		
SUB DEPT E CUENTAS		
SUB DEPT CP Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O.P. U. Y T		
SUB DEPT MUNICIP		

REFRENDACION

REF. POR S.
 IMPUTAC.
 ANOT. POR S.
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.



Sii GABINETE ELECTRONICO
 GABINETE DEL DIRECTOR
 Recepción: 02-03-2017
 GE00001612
 Dirección de Presupuestos, DIPRES, Ministerio de Hacienda
 Tipo: Resolución Exenta N: 598 Fch: 28-12-2016

11913/2016

04627 2MAR17 10:38

OF DE PARTES DIPRES
 02.03.2017 13:20

INSTITUTO FORESTAL
PRESUPUESTO DE CAJA 2016
(Cifras en miles de pesos del año 2016)

<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	
			INGRESOS	7.301.633
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.020.067
06	62	004	TRANSFERENCIAS Del Sector Público Subsecretaría de Agricultura	5.047.097 5.047.097 5.047.097
08	81	001	ENDEUDAMIENTO Préstamos Internos Corto Plazo	219.707 219.707 219.707
11			SALDO INICIAL DE CAJA	14.762
			GASTOS	7.301.633
21			GASTOS EN PERSONAL	3.159.736
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	1.882.222
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	25.929
25	31		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias al Sector Privado	203.360 76.987
	33		Transferencias a Entidades Públicas	125.700
	34		Transferencias al Fisco	173
	36		Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	500
26	42		INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS Gastos Financieros	10.003 10.003
31	55		INVERSIÓN REAL Proyectos de Inversión	229.879 229.879
50	91	001	AMORTIZACIONES Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal Corto Plazo	219.707 219.707 219.707
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.570.797

0 03401971

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro de Hacienda(S)



FELIPE CÉSPEDES
Ministro de Economía, Fomento
y Turismo



CARLOS FURCHE GUAJARDO
Ministro de Agricultura

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda Atte. a usted

Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda

**CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON**

NUEVA RECEPCIÓN

Con Oficio N°

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.....
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.....
 DEDUC. DTO.....

--	--	--